

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1467.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

LA MADRE CRISTIANA.

En los antiguos tiempos del gentilismo estaba la muger relegada a la humilde condicion de esclava, y solo era para el hombre un objeto de placer, á quien no se concedia tener alma, razon ni sentimientos. Mas ahora regenerada por el Evangelio, ha hecho Dios brotar en el corazon sensible de la muger, como flor de celestial perfume, los mas nobles, los mas sublimes y mas preciosos sentimientos, cuando está unida por los santos vinculos del matrimonio, los sentimientos purísimos de la maternidad. No hay en la naturaleza un amor mas sólido, mas tierno, mas energético, ni mas constante, ni mas generoso, ni de mayor abnegacion, ni de mas continua solicitud, que el amor de una madre. Es el amor mas puro, es el amor mas verdadero, es el amor que siempre se pronuncia en singular; otro afecto puede faltar, otro cariño cambia conforme las circunstancias lo exijan; pero el amor maternal nunca falta, jamás muda. El ministerio del padre es de autoridad, de fuerza, de reflexion y de constancia; el de la madre es de bondad, de dulzura, de templanza, de amabilidad, de misericordia, y de tierna inspiracion.

La madre es la primera que descubre, que manifiesta, que revela á su hijo quien es su padre; hace agradecer, hace gustar al padre las ternas caricias, la sonrisa inocente de su hijo.

La madre es quien inspira y hace hacer la confianza y el amor entre el padre y el hijo; ella es tambien quien lo reanima si llega á entibiarse, quien lo reanuda, lo recuerda y lo resuelve, si se ha estinguído.

La madre es quien hace valer los derechos, las razones, la autoridad de un padre ofendido ante un hijo prevaricador; la que obtiene la sumision de este, lo induce al arrepentimiento y lo persuade; no tiene paz ni descanso, hasta que no haya obtenido una reconciliacion ante el padre y el hijo, y restablecido entre ellos la antigua armonia. Por tanto, la madre es en la familia la medianera natural de la reconciliacion, la mensajera del perdón, el arbitra de la paz.

La madre es un tesoro inagotable de bondad, una fuente perenne de ternura, el genio tutelar que vela incansable por el hijo de su amor, es la reina de la familia, es el ángel del hogar que á todo presta animacion y vida.

Pero el amor de la madre no puede vivir sin el amor del hijo, porque es uno mismo en su esencia, idéntico

á la fuente de donde emana, igual el fuego que le enciende y único el principio sobre que descansa.

Por esta razon, á la muger y mejor á la madre, está encomendada la mision civilizadora, la noble mision de reformar el espíritu de una sociedad, y modificarlo, y dirigirlo por la senda del verdadero progreso, formando al efecto el entendimiento, el corazon y el carácter de su hijo. Mas para arribar al importante puesto á que es llamada por Dios, por la naturaleza y por la sociedad, para cumplir dignamente con las obligaciones que están vinculadas á ese alto y difícil magisterio; para que con noble orgullo y frente levantada pueda un dia, cual otra Cornelia hija de Scipion, presentar á el mundo los frutos de su amor y su laboriosidad, y decir como ella: aqui teneis mis mejores joyas y alhajas, presentando á sus hijos perfectamente educados; necesita ella poseer sólida y bien cimentada ilustracion, puesto que el exceso de su amor, y la exquisita sensibilidad de su ser, pudiera tal vez perjudicar mas de una vez á la buena educacion y á los principios en que ha de iniciar á su hijo, principios sobre que han de fundarse sus ulteriores conocimientos. Las verdades religiosas deben ser objeto de predileccion para la madre, puesto que de ellas se derivan nuestros deberes morales y sociales. Y puesto que ya hemos dicho que el Evangelio regeneró la muger, por eso su constante estudio debe ser la doctrina evangélica; en la religion debe inspirarse, encender su corazon al calor de las nobles virtudes que predica; buscar la fuerza que necesita para llenar cumplidamente sus deberes de esposa y madre.

Son tan grandes las excelencias de la madre cristiana, que no hay escritor que hablando de ella no haya dicho, que á donde ella existe está el perfume que aromatiza la sociedad, la miel que la dulcifica, el heroísmo que le da valor, y el bálsamo consolador; porque ella posee el amor puro, que emana del cielo y está bendecido por Dios.

Nada hay mas grande ni mas conmovedor que una madre orando y enseñando á orar á su hijo. Ved esta tierna criatura elevando hacia Dios su inocente y puro corazon, arrodillado en el regazo de su madre, sus manos unidas ante el pecho, é inclinada su tersa frente y con religiosa atencion. ¿Qué poder es ese que obra con tanta influencia sobre el niño? ¿Por qué jugueteo y travieso, como es en tan corta edad, es capaz de elevarse hasta los cielos y hacer que su alma candida descanse en el seno de Dios? El no sabe nada, y Dios, sin embargo, se le revela; él ejerce un

acto sublime, digno del mas profundo genio. No nos sorprenda; ese milagro es de la madre; su ciencia se comunica fácilmente al hijo de su amor; porque es grande, dulce y eminentemente persuasiva, la influencia de una MADRE CRISTIANA.

Bartolomé Cazalla y Arenas.

CORTES.

SESIONES DEL 16.

Senado.

La sesion fué abierta á las dos y cuarto por el señor marqués del Duero. Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del dia y continuó la discusion por artículos del proyecto de ley de aguas.

Sin debate se aprobaron los artículos 12, 13 y 14.

Al llegar al 15.

El Sr. Olivan, de la comision, pidió al Senado que le permitiera retirar el artículo 13, porque el Sr. Luxán habia llegado despues de estar aprobado dicho artículo, al cual presentaba una enmienda.

El Sr. Presidente se opuso á que fuese retirado el art. 13 que ya estaba aprobado, y enunció la idea de que se admitiera la enmienda del Sr. Luxán, formando con ella un artículo adicional.

Sin mas discusion se aprobaron los artículos 15, 16 y 17.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones al art. 18.

El Sr. Corradi, de la comision, contestó en breves palabras y fué aprobado el artículo.

Al 19 hizo nuevas observaciones el señor Luxán, pidiendo justamente que se consignase en el artículo que pudiera haber pesca de recreo.

El Sr. Olivan, de la comision, declaró que no podia concederse la pesca á flote mas que á los matriculados que tenían este privilegio. Y se aprobó el artículo, así como el 20 y 21.

El señor Luxán dijo breves palabras sobre el 22, aprobándose el artículo con una leve modificacion.

Aprobáronse los siguientes hasta el 25 inclusive.

El Sr. Luxán indicó una modificacion al art. 26.

El Sr. Olivan contestó que no podia admitirla, no por falta de deseo, sino porque conocia la tardanza que habia en la tramitacion de ciertos expedientes.

El señor ministro de Fomento se hizo cargo de algunas palabras del Sr. Olivan, declarando que por su parte no se ponía impedimento á la tramitacion.

El Sr. Olivan rectificó declarando que no aludia al señor ministro de Fomento actual.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los señores Modet y Bernar presentaron exposiciones.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno sobre un contrabando que se estaba haciendo de trigo.

El señor ministro de Hacienda contestó que efectivamente se habia hecho el contrabando á que aludia el Sr. Romero Ortiz. Explicó como se hacia, y dijo las medidas que se habian tomado para evitar que en adelante se siguiera cometiendo este delito.

El ministro de la Gobernacion dijo que vendria un expediente que habia pedido el Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Campo y Navarro pidió otro expediente.

El Sr. ministro de la Gobernacion dijo que vendria.

El Sr. Moyano escitó á la mesa á que pusiera á discusion el decreto sobre introduccion de harinas en Cuba.

Continuó el debate sobre la interpelacion del Sr. Quintana.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESIONES DEL 17.

Senado.

La sesion fué abierta á las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior. Continuó la discusion del proyecto de ley de aguas.

El Sr. Sevilla, que tenia pedida la palabra en contra, dijo que si la comision habia introducido alguna modificacion en el artículo, esperaba conocerla antes de hablar sobre el mismo artículo.

El Sr. Olivan contestó que efectivamente se habia modificado la forma, y leyó la nueva redaccion que le habia dado la comision.

El Sr. Sevilla manifestó que algo se habia adelantado, pero que aun quedaban dudas en su concepto.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Roberts apoyó una proposicion que fué tomada en consideracion.

El Sr. Mas y Abad apoyó otra proposicion pidiendo una pensión, que tambien tomó en consideracion el Congreso.

El Sr. Azugaray pidió al ministro de Hacienda la pronta resolucion de un expediente sobre sueldos que se les debian á unos maestros de escuela.

El señor ministro de Hacienda prometió hacerlo.

El señor marqués de Figueroa preguntó al ministro de la Guerra sobre el cumplimiento del artículo del presupuesto de la Guerra que trataba del aumento de suel-

do á los diputados que fueran además jefes militares.

El señor ministro de la Guerra contestó que el gobierno cumpliría el artículo tal y conforme habia sido aprobado por el Congreso, si tambien lo aprobaba así el Senado como era de esperar.

Continuó la discusion sobre la interpelacion del Sr. Quintana.

El Sr. Valera usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que la amistad que habia profesado á varios de los actuales ministros, no le imponia el deber de sacrificar sus convicciones políticas.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Almería á D. José Castillon.

Nombrando gobernador de la provincia de Granada á D. José de la Fuente Alcantara, que lo es de la de Valladolid.

Nombrando gobernador de la provincia de Valladolid á D. Manuel Ureña, que lo es de la de Avila.

Nombrando gobernador de la provincia de Avila á D. Manuel Ureña, que lo es de la de Avila.

Nombrando gobernador de la provincia de Gerona á D. Antonio Baena, subgobernador que ha sido de Antequera.

Nombrando gobernador de la provincia de Toledo á D. José Jover, que lo es de la de Murcia.

Nombrando gobernador de la provincia de Murcia á D. José Justo Madramany, electo de la de Cáceres.

Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres á D. Felipe Nasarre, secretario electo del gobierno de la de Sevilla.

Nombrando visitador primero de establecimientos penales, en comision, á D. José Corzo, gobernador de la provincia de Toledo.

Concediendo á D. Leopoldo Lopez Crestar, súbdito portugués, la naturaleza en estos reinos que tiene solicitada; entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monarquia.

Aprobando la nueva escritura social y el reglamento para el régimen y gobierno de la compania anónima de ferro-carriles de Caibarien á Santo Espiritu, con domicilio en la isla de Cuba.

Por real decreto que publica la del 17 cesa desde esta fecha la prerogativa concedida al capitán general de la armada por real decreto de 11 de noviembre de 1857, de poner el cumpulase en todos los títulos, patentes y nombramientos que S. M. expidiere para empleos de cualquiera de las corporaciones ó institutos dependientes del ministerio de Marina. El presidente de la junta consultiva de la armada, ó en su ausencia el

vocal mas autorizado que ejerza interinamente las funciones de presidente, será en adelante el que llene dicha formalidad.

—Por otro real decreto que tambien aparece en el periódico oficial y de conformidad con lo que establecen los artículos 16 y 206 de la ley de instruccion pública, se declaran profesores de enseñanza de aplicacion los de estudios elementales agregados á la escuela superior de Pintura y Escultura, y los de igual clase en las escuelas de provincia, con el sueldo y derechos que disfruten los profesores de los institutos á que pertenecan. Estos profesores formarán un escalafon en el que ascenderán por antigüedad y mérito, en la misma forma y en igual proporcion que marca el artículo 210 de la ley referida para los catedráticos de instituto de segunda enseñanza.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 13. Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número ninguna noticia existe fidedigna del marqués de los Castillejos. Segun tenemos entendido se han dado las órdenes oportunas para indagar el sitio de su residencia.

En el mismo periódico leemos lo siguiente.

«El telégrafo nos comunica una importante noticia, que puede dar gran luz acerca de los enemigos del orden.

Anteayer la guardia civil sorprendió una galera cargada de armas y municiones y escoltada por siete carruajeros. Registrada la galera se encontró entre las armas una cureña.

Cuatro de los carruajeros huyeron, pero la Guardia civil se pudo apoderar de los otros tres.

Preguntado el carretero acerca de la procedencia de estos efectos, indicó una casa cerca de Martorell, y que pertenece al Noy de las Barraquetas.

Registrada la casa, se encontraron en ella dos cañones y noventa y dos bombas Orsini.

Valencia, 16.—«Mientras se niega por unos que el general Prim haya estado en Valencia, otros afirman que los generales Prim y la Torre y el brigadier Milans estuvieron en el Grao aguardando á que estallase el movimiento.

Dícese que el aviso de que iba á sublevarse el regimiento lo dió un oficial, hasta ahora desconocido, que entregó á un dependiente de vigilancia pública un pliego para el gobernador.

Se niega por personas que debian estar comprometidas, que en las proclamas firmadas que han aparecido se hablara nada contra la dinastia, y si solo contra el gobierno, pidiendo Cortes Constituyentes. Contra la dinastia se hablaba solo en un impreso anónimo que se cree redactado por los auxiliares mas exaltados del movimiento.

Cuéntase aquí que si hubiera sido registrado al prenderle uno de los paisanos detenidos en la Tertulia, se le hubiera encontrado el nombramiento de secretario de la junta provisional.»

Durante la estancia de S. M. la Reina en las provincias vascas, S. M. el rey irá á Fitero á tomar los baños termales que tan bien le sentaron el año último.

Dice *El Eco del Pais* del 16.

«Amigos nuestros de Valencia nos dicen, que lo que hay mas esplicito en el proceso formado á consecuencia de los sucesos de aquella capital, es la declaración de un sargento de Borbon, el cual ha dicho que el general Prim, acompañado del brigadier Milans, estuvieron en el cuartel media hora antes de que se presentara el capitán general; y que el plan era salir hacia Murviedro, donde se les incorporaría la guarnicion de aquel castillo y toda la gente del rio Segorbe con las del distrito que representó Rivero.»

Se ha dictado auto de prision contra D. José Peris y Valero, presidente de la Tertulia progresista de Valencia y contra algunos otros individuos de la junta. No habiendo podido ser aprehendidos por ignorarse su paradero, se ha encargado su captura á los alcaldes de la provincia y á la Guardia civil y vigilancia pública.

Varias fábricas de tejidos de algodón han comenzado á funcionar en Cataluña, y se anuncia que otras varias funcionarán en breve.

Dice *La Correspondencia* del 16:

«No es cierto que el marqués de los Castillejos se presentara al consúl español en Marsella, como equivocadamente anunciaron varios periódicos en un despacho telegráfico.

Lo que dijo nuestro consúl desde Marsella es que habia recibido aviso de haber estado allí el general Prim, y que segun le decian se habia embarcado para Italia y Suiza.

No se sabe, por lo tanto, de un modo positivo el punto en que se halla aquel general, pues análogos avisos se han recibido de otros varios puntos, en que, sin embargo, nadie dice haberle visto.»

La indemnizacion marroquí se sigue pagando con la mayor puntualidad. Hé aquí el despacho en que se anuncia la última remesa de fondos:

San Fernando 16.—Ha entrado en este puerto la goleta ligera *Levante* conduciendo dos millones que han importado las últimas recaudaciones de las aduanas marroquíes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 16.—Ayer tarde en la bolsa y fuera de la bolsa han circulado rumores relativamente á movimientos insurreccionales que se decia habian estallado en el Sur de Italia.

En el periódico la «France» se publica un artículo en favor de las instituciones imperiales, recordando que hace setenta años el gobierno empezó concediendo al pueblo todas las libertades y que concluyó por un esceso de poder. El imperio sigue un camino completamente opuesto: ha ido aumentando poco á poco, desarrollando á medida de las necesidades la suma de las libertades públicas, y hoy ha llegado el momento en que se dice, al ejemplo de Roberto Peel: «Hagamos reformas para evitar revoluciones.»

Londres, 15.—El periódico el «Morning-Post» apreciando la regencia de la emperatriz Eugenia, dice que está justificado el hecho histórico de que una mujer puede al mismo tiempo reinar y gobernar.

Florenca, 15.—No ha concluido el informe relativo al asesinato cometido en la persona del diputado Galuci; pero parece confirmarse, segun todos los antecedentes, que los asesinos han querido matar al abogado y no al hombre político.

Paris, 15.—El «Moniteur» desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que se iban á enviar refuerzos á Méjico, y añade que el único fundamento que ha podido tener dicha noticia es el de que se hallan próximos á embarcarse los hombres necesarios para reemplazar á los soldados, que han cumplido el tiempo de su empeño en 31 de diciembre.

En el Banco de Francia el numerario ha disminuido trece millones. Los valores en cartera han aumentado, 38 millones 375, y los billetes 28 millones 174.

Ayer el cuerpo diplomático fué á cumplimentar al emperador por su feliz arribo á la capital del imperio.

Napoleon III dió gracias con las mas lisonjeras frases al citado cuerpo.

Se ha formado un coaliccion de cocheros de plaza.

Londres, 15.—En el Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3.

Alejandro, 14.—Se ha embarcado el virey con objeto de visitar el archipiélago.

Se han presentado en esta capital varios casos de cólera.

Nueva-York, 8.—Ha llegado el general Grant. Se le ha acogido con entusiasmo. En un «meeting» á que ha asistido, se han votado varias resoluciones: entre ellas se insiste en la demanda de indemnizacion á las potencias neutrales, por los perjuicios causados en la última guerra por los buques corsarios federales.

En dicho «meeting» se han mostrado favorables á la doctrina Monroe y al sufragio de los negros.

La deuda federal asciende á 2,635 millones de duros.

Corre el rumor de que Davis no será juzgado hasta setiembre próximo.

El «Times» confirma la noticia de que Davis estuvo encadenado tres dias.

Se asegura que el gobierno ha pedido á España la entrega del «Stonewall».

Méjico (sin fecha).—Los franceses han ocupado á Chihuahua.

Juarez huye hacia Nueva-Méjico.

Los franceses han dispersado á los juaristas mandados por Regulez.

Southampton, 16.—El 5 llegó la «Numancia» al Callao. El momento de avistarse nuestra escuadra con la «Numancia» fué solemne, pues se abrigaban grandes temores sobre este viaje.

Las noticias de la insurreccion del Perú son satisfactorias y se cree que el gobierno de Pezet triunfará de la rebelion.

En Arica los insurrectos habian sufrido una gran derrota por las fuerzas del gobierno.

La escuadra española se encontraba en el mejor estado.

Paris, 14.—El «Moniteur» de la tarde dice que no se ha recibido noticia alguna que confirme el duelo entre Mr. Diliguy y Mr. Legrand.

Esta noche recibe el emperador al cuerpo diplomático, el cual ha pedido á S. M. I. le dispensara esta honra.

Dice la «Patrie» que el gobierno fran-

cés ha conferido plenos poderes á su embajador en España para firmar un tratado de comercio entre ambas naciones.

Southampton, 16.—La flota española que estaba en Chile ha sido reforzada.

Las noticias del Perú son satisfactorias.

Se cree que la insurreccion será muy pronto reprimida.

Las tropas del gobierno han atacado y ocupado á Arica despues de una gran derrota sufrida por los insurrectos.

El general Serna ha sido elegido presidente de la república de Guatemala.

Paris, 17.—El periódico «Le Memorial diplomatique» asegura que el cardenal Andrea ha mandado retirar de la circulacion todos los ejemplares de su famosa carta dirigida al decano del Sagrado Colegio.

Asegura tambien que la salud de dicho cardenal está muy quebrantada.

Lyon, 16.—Todos los tintoreros en seda de todos los talleres se han coaligado y han declarado que no trabajarán hasta tanto que se les aumente el sueldo, y se disminuyan las horas de trabajo.

Berlin, 16.—La alta Cámara acaba de aprobar por gran mayoría proposiciones importantes. En su dictamen la comision del presupuesto ha declarado que el presupuesto, tal como lo ha votado el Congreso de los diputados, era inaceptable. Dicho dictamen ha sido aprobado.

Tambien la alta Cámara ha sancionado la proposicion de que, para mantener una buena administracion tendrá fuerza de ley lo que, despues de la sesion legislativa, se haya acordado en Consejo de ministros presidido por el rey.

Paris, 16.—Con motivo de la coalicion de obreros, la mayor parte de los periódicos critican el monopolio.

Dice el «Pays» que han terminado las negociaciones pendientes entre Florenca y Roma sobre obispos. Todos los obispos del reino están dispensados de prestar juramento, pero se comprometerán por escrito á respetar las leyes. Se ha hecho una reduccion progresiva de sedes episcopales.

Turin, 13.—Ha llegado á esta capital un agente juarista con objeto de enganchar oficiales y soldados garibaldinos para Méjico.

Se asegura que el jefe del partido de accion garibaldino ha rechazado los ofrecimientos.

Paris, 14.—El «Moniteur» dice que están absolutamente desprovistos de fundamento los rumores de que se hacen eco los periódicos de Paris respecto á demostraciones é incidentes caecidos en Oran al pasar por allí el emperador, contra un personaje que ocupa un mando importante.

Rio-Janeiro, 23 de mayo.—Se ha formado un nuevo ministerio en esta forma: Presidente, marqués de Olinda.

Negocios extranjeros, Francisco Almeida Rosa.

Hacienda, José Dias Carbalho.

Marina, José Antonio Saraiva.

Guerra, Angel Maria da Silva Ferrad.

Agricultura, Antonio Francisco Sousa.

El dos de julio próximo hará Mr. Nadar una nueva ascension en el célebre globo el *Gigante*. Se verificará esta en Lyon.

Algunos periódicos extranjeros han hablado de un despacho enviado reciente-

mente al gabinete de las Tullerías por el cardenal Antonelli, con objeto de manifestarle que la Santa Sede se negaba por completo á asociarse á toda combinacion encaminada á organizar un ejército pontificio.

El *Memorial diplomático* pone en duda la exactitud de esta noticia, fundándose en que el gobierno romano no ha sido interpelado acerca de sus intenciones relativas al artículo del convenio franco-italiano que trata de este asunto, y por consiguiente no ha tenido para que enviar al gabinete de las Tullerías el referido despacho.

Algunos periódicos austriacos desmienten la noticia que ha circulado en Viena de que el emperador Maximiliano de Méjico no podia volver á la capital de su imperio por impedirselo las partidas de juaristas que rodean á esta

Escriben de Lóndres que dentro de breves dias irá á Karlsbad el rey de Prusia, á tener una entrevista con el emperador de Austria. Se reunirán tambien en Karlsbad, M. de Bismark, M. de Mendendorff, ministros de Estado respectivamente de Prusia y de Austria, M. de Karolzi, embajador austriaco en Berlin, y el duque de Gramont, embajador francés en Viena.

La situacion financiera del vecino imperio sigue siendo mala, y reina en el mercado el mayor desaliento. La cuenta semanal del Banco de Francia revela la falta completa de negocios, y los principales valores siguen en baja.

Las relaciones entre los gobiernos de Austria y Prusia son cada dia menos satisfactorias, y en prueba de ello se dice que la proyectada entrevista entre los monarcas de ambas potencias en Karlsbad, no se verificará ya.

Gacetilla.

—Lucha.—La del elefante y los toros que tuvo lugar en la tarde del último domingo en la plaza de esta capital hizo completo fiasco. Una tarde lluviosa y despacible contribuyó al recreo de la concurrencia, que vió todo lo que esperaba antes de haberse dirigido al circo. Entre el primer toro y el elefante hubo tres encuentros, en que el primero llevó siempre la peor parte, sufriendo un puntazo de un colmillo, que pagó, segun nos dijeron, con otra caricia igual hecha en la trompa á su terrible adversario. El segundo hicho no tuvo por conveniente háberse las con su rival y por lo tanto no hubo lucha. El espada anunciado estaba indispuesto. El que se encargó de suplirlo, vestido por cierto de confianza, no murió en el primer toro, gracias á los auxilios de Bocanegra, y tampoco en el segundo porque decidió hacer dimision de su empleo dando paso á la media luna. No hubo espada por tanto ni banderilleros; pero si deberá haber alguna persona responsable del chasco del domingo.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Montilla, 31: Zuheros, 2; Doña Mencia, 12 y Espejo 15. Mañana Priego, 33; Aguilar, 28; Fuente Palmera, 6 y Santa Ella, 6.

—El vigia.—Acertado en sus pronósticos—está el émulo de Yagüe.—Si eco ha de ser de tormentas...—es preferible que calle.

Concierto.—En la noche del domingo último tuvo lugar en el Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba, el anunciado concierto, en el que el aplaudido profesor de bandurria Sr. Viarelli tocó varias piezas con que logró cautivar la atención de sus oyentes, siendo interrumpido a cada momento por las espontáneas manifestaciones de entusiasmo que mereció su admirable ejecución y el extraordinario partido que sabe sacar de aquella cuerda con la que produce los cantos más agradables y las más complicadas armonías. Contribuyó en gran manera al buen resultado de sus trabajos la inteligente maestría con que fué acompañado al piano por el distinguido profesor D. Julian Aguirre, que nos dió una muestra más, si de tales pruebas necesitara, de la justicia con que en todas partes ha adquirido una justa y bien merecida reputación. Los magníficos salones del Casino apenas podían contener en la noche de que nos ocupamos la numerosísima concurrencia que acudió á ellos para aplaudir á ambos distinguidos artistas, y terminado el concierto se dedicaron todos á los encantos con que Terpsicore brinda siempre á sus apasionados, reinando durante toda la fiesta el mismo buen orden que en las anteriores, y dejando todos el local con la pena con que se termina una reunión inolvidable de la que quedarán los más gratos recuerdos.

Sesiones.—Ayer fueron confirmados por el Consejo de esta provincia, con muy pocas escepciones, todos los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en la presente quinta. Verano.—Desde hoy se establece la variación de la marcha de los trenes en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla, como digimos en el DIARIO del domingo. Soledad.—Con el agua de antea-noche no hubo gente en el paseo, porque con agua la música debe oírse desde lejos. Reunion de confianza.—Con este modesto nombre tuvo lugar antea-noche un baile en el Casino Cordobés, al que asistió una elegante y escogida concurrencia, que se dedicó durante las primeras horas de la noche á los pasatiempos propios de la buena sociedad, y en el que la banda de música tocó piezas escogidas. Según tenemos entendido esta sociedad piensa repetir estos agradables ratos.

Bien venido.—Hace algunos dias se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo y antiguo compañero de redacción D. Antonio Fernandez Grilo, á quien deseamos buena suerte en los asuntos que son objeto de su viaje. Caminos.—Ha salido ya de esta capital la comision facultativa encargada de la ejecución de las obras para la carretera de Lucena á Iznajar, que enlazará con la de esta villa á Loja. Programa.—En el número 312 del Boletín oficial de esta provincia se publica el programa y reglamento de la exposicion internacional promovida por la Sociedad del Palacio de cristal de Oporto. Dolores del corazon.—Pura, inocente paloma,—de hermosísimos colores,—que ruda voló á la loma,—para aspirar el aroma—de otro valle y de otras flores. Angel que á la tierra vino,—y nuncio fué de mi bien,—dando esperanza á mi sino;—¡ay! que al morir tu destino—el mio murió tambien. Cuando triste y vaporosa—llegue la noche oportuna;—cuando bañe misteriosa—tu morada silenciosa—melancólica la luna. Iré yo con mi dolor,—aunque á sus golpes sucumba,—á verter lleno de ardor—una lágrima de amor—en tu solitaria tumba. Lágrima de amor ardiente,—que hace brotar la afliccion—y el dolor que el alma siente;—testigo mudo, elocuente,—del pesar del corazon. No podrá ningun acento—tréguas dar á mi quebranto,—porque mi triste lamento—vuela en las alas del viento—al régio Eden Sacrosanto. Cuando me aparte llorando—de tí, por última vez,—con el pecho palpitando,—tu eterno sueño velando—quedará el místico ciprés.

Junio.—El mes de junio entre los romanos estaba dedicado á la juventud: era para aquellos la época de las grandes fiestas populares: fijaban en el 12 de dicho mes, tercero de los idus, el primer día del estío. En 1745 el año en Pisa daba principio, en 25 de junio. Esta costumbre era del tiempo de los etruscos, de los cuales la tomaron los romanos. Sobre este mes, ha habido siempre ideas originales. Algunos creían que todos los niños que nacían en el día 7 eran feos: otros que no habría buena vendimia si el 24, día de San Juan, no era claro y sereno.

Se descubrió.—Según la Correspondencia, ha sido capturado el 16 en Madrid el soldado Esteban Navarro y Rosel, que estando hace algunos dias de guardia en la garita del diablo, dió muerte á Maria Villanueva y Jimenez y Antonio Vega. Siendo demasiado estensos los detalles que acerca de esta prision da el periódico de noticias, extractaremos lo mas interesante. El reo ha sido sorprendido en la calle del Casino, número 8, principal, en el acto de ponerse las botas y sentado en una cama; sin hacer la menor resistencia, antes por el contrario confesándose culpable, se entregó á la autoridad, que inmediatamente le condujo al gobierno de provincia, donde se ratificó en lo dicho, añadiendo que al siguiente día de cometer las muertes, disfrazado con una barba postiza y un leviton, pasó á ver á sus víctimas al Hospital general; que si no le habian prendido antes, era por torpeza, porque él habia estado junto al juez y los médicos forenses en el acto de hacer la autopsia al cadáver de la difunta Maria; y que Dios le habia dado un alma muy grande, y que le habia permitido conservar toda su serenidad. Que las víctimas mantenian relaciones amorosas hacia bastante tiempo, por cuya razon hirió á la Maria en cierta ocasion, lo que le valió pasar algun tiempo en el calabozo del cuartel, á cuyas rejas fué á asomarse la Maria varias veces en son de burla. Este desgraciado sugeto tendrá unos 28 ó 30 años de edad, y es de estatura elevada y de arrogante figura; ojos grandes espresivos y penetrantes, aunque de mirada algun tanto siniestra, frente despejada, pelo negro y cuidado con esmero. Se le ha encontrado un guardapelo de oro, donde conserva un poco de pelo de la difunta Maria y unas esquirlitas de los huesos de la cabeza, que trajeron á la misma cuando fué herida por él. A la una del día ha sido conducido á la cárcel de Villa este desgraciado sugeto, donde ha sido trasladado en un coche, y al despedirse de él los que le han prendido le dijeron:—«Adios, muchacho, buena suerte.» A lo que Esteban contestó:—«Yo ya sé mi suerte y que esto se despachará pronto: lo que yo necesito es que no tarde macho y unas buenas manos.»

Buen viaje.—La obra de la peregrinacion á la Tierra Santa, de la cual monseñor el arzobispo de Paris se ha dignado aceptar la presidencia desde la

muerte de Mons. Libouz, obispo de Tripoli, prepara un nuevo viaje para Jerusalem, que tendrá lugar en el próximo mes de agosto, época de vacaciones. La definitiva fecha se anunciará posteriormente; pero importa para la nueva organizacion de la caravana que las personas que quieran tomar parte en ella se hagan inscribir desde el presente, dirigiéndose á Mr. Paul Braudon, rue de Furstembert, 6, en Paris.

Muchos se necesitan.—Véase el uso que podría hacerse de los abejorros, según dicen de Balo. Los manantiales del aceite de petróleo se reemplazan por el momento en el valle de la Sahz, canton de Lucerne, por los abejorros. Se ha observado que cuando se toca á uno de estos insectos dejan correr una materia grasa. Dos particulares del término de Biron han tenido la idea de prensar los abejorros y utilizar esta materia para los carros. Un cuarteron de aquellos ha dado dos medidas de aceite. Su masa, desde luego negra, dió despues de tres horas un precipitado, por cima del cual apareció un aceite claro, puro y amarillo. Se le encendió y dió una gran claridad, sin humo y despidiendo buen olor. Esta noticia circuló por la poblacion y todos los habitantes fabricaron aceite, empleando para ello las prensas destinadas á hacer la sidra, y el aceite circula en abundancia.

No le salió la cuenta.—Está siendo objeto de divertidos comentarios en Paris un suceso de lo mas chistoso que puede darse. Es el caso que un comerciante, viendo que sus negocios iban mal, se propuso jugar una mala pasada á sus acreedores, y á este efecto combinó un plan digno de un vaudeville. Proyectó, pues, atravesar la frontera, dejando á su mujer y al dependiente de su casa clandestinamente todas las mercancías que tenía en diversos depósitos. Despues de terminada esta operacion, recibiria su esposa un telegrama anunciandole la muerte de su marido en territorio belga de resultas de un duelo. Aflijida con esta nueva, deberia la viuda en ocasion celebrar los funerales por el alma de su esposo, invitar á la ceremonia á todos los acreedores, y vestir luto. Cuando esto sucediera, los acreedores mandarian poner sellos en los vacíos almacenes, y acto continuo debia la viuda reunirse con su esposo en Bélgica. El plan era magnífico, digno de una ópera cómica.

La esposa cumplió al pie de la letra la primera parte de sus instrucciones; vendió las mercancías, dispuso los funerales, se vistió de negro, pero en vez de encaminarse á Bélgica en busca de su ingenioso consorte, emprendió en compania del dependiente que aquel le habia designado por cómplice, un viaje de placer. El marido, viendo que no llegaba ni su mujer ni su dinero, se impacientó, y por conducto del telégrafo dirigió á los fugitivos las amenazas mas terribles, intimando, por último, á su esposa la órden de ir á buscarle. El hilo telegrafico sirvió de idem á los acreedores para hallar al estafador convertido en verdadero ovillo, y trasladado contra su voluntad á Paris, ha sido condenado á seis meses de prision, en tanto que su viuda disfruta por esos mundos los beneficios de la idea concebida por su esposo. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso. Hoy.—Sta. Florentina, virgen y mártir y S. Silverio, papa y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral. Hoy octavo día de novena á S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. Hoy octavo día de igual novena en el santuario de Nra. Sra. de la Fuen-Santa, á las nueve de la mañana. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, por el alma del Sr. D. José Gadeo y Subiza, baron que fué de San Calixto, recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 00. Id. del peticion 21 30. Acciones del Banco de España 440. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Junio á igual hora del 19. Trigo 186 fanegas de 42 á 41 1/2. Cebada 006 fanegas de 60 á 60. Aceite en los molinos, 33s. Id. en la ciudad á 47. Jabón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 35 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 60 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Festas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 9 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 46 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa. 1. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de heyas (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Traslados de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El primer perfume de la época. EXTRAÑO DE LAS FLORES FRESCAS.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este esquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos.

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, etc. Es un remedio seguro y rápido.

Asperzas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecos, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima.

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

Las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se había experimentado.

La ZANZAPARRILLA DE BRISTOL es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre.

VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plaza de la calle de Cabriana, calle Arco Real, Córdoba.

Vino dulce reaño 100 rs. arroba. Id. blanco fino d. l. lagar de Negrete 50.

Muebles. Se venden los de un estrado y un tocador de caoba; plazuela del Tambor núm. 4.

Compra. Se desea comprar una chimenea de mármol en buen estado.

Arrendamiento. Para desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 38 calle de Almonas.

Subasta. El día 6 de Agosto próximo a las 12 de su mañana, se vende en subasta privada la casa núm. 5 antiguo y 22 moderno calle del Cister.

Almoneda. Se hace de una cama de hierro, de matrimonio, los muebles de un estrado y otros varios.

Almoneda. En la posada del Poto se hace de varios muebles.

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques.

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una peca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 180 de la calle de S. Fernando.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta flores, laureolas, naranjos frutales.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia. 4

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrechilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Bozo, calle de Alarcon núm. 26.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca.

Venta. En la posada de la Madera se hallan a la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce a quince años.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sueño, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina.

Herpes. Gota. Catarros de la vejiga. Palidez. Abcesos. Marasmo. Tumor blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escorbuto. Escrófulas.

Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

Fundicion de San Antonio. FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso doméstico.

Gran fábrica de platería de Cristofle y Compañía, Paris. Su único representante en Andalucía, Alberto Galloy, relojero de Sus Altezas Reales los señores Duques de Montpensier.

La plata Cristofle ha sustituido a la plata verdadera en el mundo elegante. Todos sus objetos, además de contener una capa espesa de legítima plata de ley.

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento número 4, frente a la de la Espartería.

Deseoso el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando.

PARA CABALLEROS. Botas de chagrin con puntera. 45 rs. Id. de chagrin y charol. 46

PARA SEÑORAS. Botas de satín y charol con tacón. 33. Id. de id. id. con tapa. 30

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos.

Taller y almacén de muebles de lujo DE ROBRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de Paris. Pianos de las fábricas de Amedee, Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puéblera, así por las más modestas como por las más elevadas fortunas.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz.

Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 416 faeegas de tierra de primera.

Subasta. El 14 del próximo mes de Julio, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Floreida, Notario y vecino de esta capital.

Almoneda. En virtud del presente se anuncia al público que todos los días no feriados, a contar desde el 27 del corriente, de cinco a ocho de la tarde, se venden en almoneda los bienes muebles que pertenecieron a Doña Francisca Gil de Taboada.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro carril de Madrid.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tabo, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Pérdida. En la mañana del Domingo 18 se ha extraviado un dize de cadena, album para dos retratos, de oro esmaltado en negro y una amatista en una de sus tapas.

Hallazgo. A el que se le haya perdido unas cruces envueltas en un papel, puede presentarse en la casa núm. 21 calle de la Rivera.

Pérdida. El día del Corpus se extravió una pulsera de pelo con un medallón y en él un retrato en fotografía, desde la calle de Pedregosa hasta la del Paraíso.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Hornos veinte y cuatro núm. 7: al que le acomode podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería.

Venta. La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas: podrá verse calle de la Fuenseca núm. 13.